ARCHIVO 17-5

DESDE URUGUAY

No. 21 DE 1981 — PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE

Poderoso Apoyo a la Lucha del Pueblo Uruguayo de los Partidos Políticos de América Latina

CONVERGENCIA DEMOCRATICA PASO A INTEGRAR LA COPPPAL

La Convergencia Democrática en Uruguay (CDU) recibió un nuevo y vigoroso respaldo continental al ser admitida como nuevo miembro de la COPPPAL (Conferencia Permanente de Partidos Políticos Latinoamericanos), que agrupa a treinta organizaciones de veinte países del continente.- La decisión fue adoptada en la reciente runión bianual de la COPPPAL que tuvo lugar en México en la primera quincena de octubre y cuyo acto inaugural fue abierto con un discurso del Presidente de México José López Portillo.- Junto con la CDU fueron admitidos como miembros de la COPPPAL el New Jewel Movements de Grenada, el Partido Radical de Chile y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Bolivia.- La reunión bianual adoptó importantes decisiones sobre los hechos más candentes del continente, expresó su respaldo y apoyo a la declaración de los gobiernos de México y Francia sobre El Salvador y, en lo referido a Uruguay, la COPPPAL manifestó "su complacencia por los avances del pueblo uruguayo, que con su lucha sigue conquistando nuevos espacios democráticos dentro del país, denuncia el recrudecimiento de la represión bajo la dictadura del general Alvarez; demanda el levantamiento de la proscripción y la anulación del procesamiento de Wilson Ferreira Aldunate, así como el restablecimiento de las libertades públicas, reiterando, asimismo, en forma unánime la exigencia de libertad del patriota uruguayo Líber Seregni".

REPRESENTANTES DE VEINTE PAISES DE AMERICA LATINA

En la Reunión Bianual de México participaron las siguientes personalidades del continente: Gilberto F. (Betico) Croes, por el Movimiento Electoral del Pueblo, de ARUBA; Florencio Marín, por el Partido Unido del Pueblo, de BELICE; Jaime Paz Zamora, Vicepresidente electo, por el Movimiento Izquierda Revolucionario de BOLIVIA y Franklin Anaya del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda, del mismo país, que liderea el Presidente electo Siles Suazo; Leonel Brizola, por el Partido Democrático Trabalhista, de BRASIL; Enrique Obregón Valverde, por el Partido Liberación Nacional de COSTA RICA; Rafael Márquez Moreno, por la Concentración de Fuerzas Populares y Gonzalo Córdova, del Partido Izquierda Democrática, ambos de ECUADOR; Guillermo Manuel Ungo, por el Movimiento Nacional Revolucionario de EL SALVADOR; Mario Solórzano Martínez, por el Partido Socialista Democrático de GUATEMALA, quien trajo además la representación del Frente Unido de la Revolución, del mismo país; Paul Miller, del Partido Nacional del Pueblo, de JAMAICA; Comandante Tomás Borge, por el Frente Sandinista de Liberación Nacional, de NICARAGUA; Gerardo González Vernaza, por el Partido Revolucionario Democrático, de PANAMA; Rubén Barrios, por el Partido Independentista de PUERTO RICO; José Francisco Peña Gómez, por el Partido Revolucionario Dominicano de REPUBLICA DOMINICANA; Pompeyo Márquez, por el Movimiento al Socialismo, de VENEZUELA; los representantes de los partidos de MEXICO, Rafael Aguilar Talamantes, del Socialista de los Trabajadores, Jorge Cruickshank del Popular Socialista y Javier García Paniagua, José Luis Andrade Ibarra, Alma Delia García Ramírez y Jaime Muñoz Domínguez del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Anselmo Sule Candia del Partido Radical de CHILE; el Ministro Brason por el New Jewel Movements (Movimiento "Nueva Joya") de GRENADA; Juan Raúl Ferreira, Luis Echave y Diego Achard por la Convergencia Democrática de URUGUAY; Gerard Pierre Charles y Pierre Lelong Fleury del Comité de Solidaridad con HAITI en carácter de observador; Horacio Sevilla Borja, por la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (observador); Alfonso Zegbe Sanén, Secretario Ejecutivo de la COPPPAL.- Integran también la COPPPAL el APRA de PERU; el Partido Liberal, de COLOMBIA; Acción Democrática y Movimiento Electoral del Pueblo de VENEZUELA; el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL PRESIDENTE DE MEXICO, JOSE LOPEZ PORTILLO, AL INAUGURAR EL 12 DE OCTUBRE EN LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL DE LOS PINOS, LA REUNION BIANUAL DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS DE AMERICA LATINA, (COPPPAL)

(Pasa a la Página 2)

PODEROSO APOYO A LA LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO DE LOS PARTIDOS POLITICOS DE AMERICA ...

(Viene de la Página 1)

PRESIDENTE LOPEZ PORTILLO: "TODOS UNIDOS SIGAMOS PROYECTANDO EL VIEJO IDEAL. . ."

Para superar los riesgos que vivimos es necesario la constancia, porque la solidaridad no basta, expresó el Presidente de México José López Portillo, luego de declarar inaugurados los trabajos de la reunión bianual de la COPPPAL en el Salón Carranza de la residencia presidencial de Los Pinos, el 12 de octubre.

JOSE LOPEZ PORTILLO.

La circunstancia de que con todo vigor los partidos progresistas de América Latina se reúnan a analizar su realidad, a plantear sus problemas y afirmar sus soluciones —agregó López Portillo— es profundamente estimulante.

"Para nosotros los mexicanos —enfatizó— es un privilegio tenerlos aquí, en nuestra casa, y que ésta sea foro propicio para que ustedes encuentren lo que han venido a buscar y que todos unidos sigamos proyectando el viejo ideal de que habrá de cumplirse con nuestra voluntad, a través de nuestra decisión y acciones", concluyó el Presidente de México.

Por su parte, el Presidente de la COPPPAL, Javier García Paniagua, luego de referirse a los acuciantes temas que conmueven a America Latina, señaló que "México y la COPPPAL no pueden negar la simpatía que sienten por quienes en defensa de su dignidad, promueven un cambio social en beneficio de las mayorías. "Nosotros —dijo—, con la Revolución Mexicana, ya vivimos tal experencia; por eso no podemos evadir la responsabilidad moral legada por nuestra historia".

En representación de las delegaciones participantes en la Reunión Bianual de la COPPPAL, el secretario General del Partido Revolucionario Dominicano y Vicepresidente de la Internacional Socialista, José Francisco Peña Gómez, manifestó que la organización ha cumplido su promesa de luchar por la independencia de las naciones que todavía padecían o padecen las ataduras del colonialismo. Citó los casos de Belice, Panamá, Argentina, Bolivia, Nicaragua y de otros países del continente y a la "revolución que todavía no termina en El Salvador debido a la intervención de Estados Unidos".

Los delegados de la COPPPAL desearon a López Portillo éxito en la reunión de Cancún.

VISITA A MIGUEL DE LA MADRID

El 13 de octubre los delegados de la Runión bianual fueron agasajados en la Nueva Sede del Partido Revolucionario Institucional, en la que estuvo presente el candidato del PRI a la presiencia de la República, Miguel de la Madrid Hurtado.- quien saludo efusivamente, en breve intervención, a los representantes de los partidos políticos de América Latina.

DECLARACION DE MEXICO

Las deliberaciones de la COPPPAL se realizaron en el Salón Alameda del Hotel del Prado de la capital mexicana.- La Reunión Bianual aprobó la "Declaración de México", en la que se analizan los candentes asuntos del continente.- "Los partidos políticos nacionalistas, revolucionalos y antimperialistas de América Latina, —se dice en la Declaración— nos congratulamos del éxito observado en esta primera reunión bianual de la Conferencia Permanente. Este sentimiento obedece, en primer lugar, al hecho de que a dos años de distancia, los principios establecidos en Oaxaca continúan vigentes y, son hoy por hoy, parte fundamental del pensamiento de los partidos democráticos de Amércia Latina. En segundo lugar, por el hecho de que hoy estamos más consolidados y de que hemos crecido, lo que se demuestra con la admisión de nuevos miembros a los cuales damos nuestra más calurosa bienvenida: al Movimiento "Nueva Joya" de Grenada, al Partido Radical de Chile, al Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Bolivia y a la Convergencia Democrática en Uruguay".

APOYO A LA DECLARACION FRANCO-MEXICANA

La reunión bianual resolvió respaldar y apoyar la declaración de los gobiernos de México y Francia, agregando que COPPPAL reitera su reconocimiento a la alianza que representa el FDR-FMLN y, a la iniciativa de paz que fue presentada ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, por el gobierno de Nicaragua.

La reunión bianual de la COPPPAL resolvió su respaldo y apoyo a la reunión de Cancún: "expresa su más firme deseo y esperanza por que de esta reunión se obtengan resultados que beneficien realmente a los países en vía de desarrollo y, por ende, a la humanidad.

Otras resoluciones señalan la condena a la sistemática violación de derechos humanos en Guatemala; "ratifica su solidaridad y respaldo a la Revolución Popular Sandinista y su organización de vanguardia al FSLN, y condena las sistemáticas agresiones de parte de los sectores más reaccionarios de los EE.UU. y de la región centroamericana, en particular, las recientes maniobras militares de fuerza conjunta de los EE.UU. y Honduras, que constituye una clara provocación al pueblo nicaragüense que anhela la paz para alcanzar su pleno desarrollo"; expresan su apoyo a la lucha de

(Pasa a la página 3)

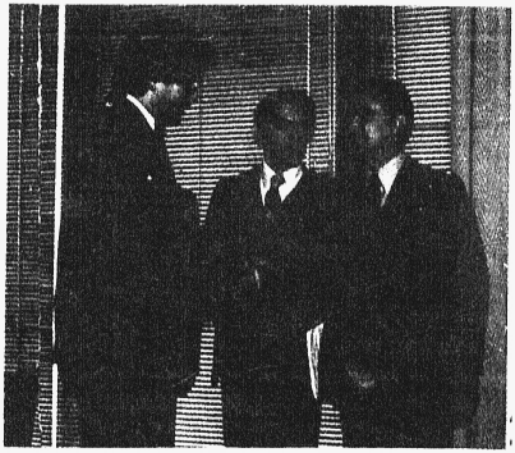

EL PRESIDENTE DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY, JUAN RAUL FERREIRA, SALUDA AL CANDIDATO PRESIDENCIAL DEL PRI DE MEXICO, MIGUEL DE LA MADRID, DURANTE LA RECEPCION QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL OFRECIO EN SU SEDE EL 13 DE OCTUBRE, A LOS DELEGADOS A LA REUNION BIANUAL DE LA COPPPAL. JUNTO A ELLOS, EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COPPPAL, DIPUTADO MEXICANO ALFONSO ZEGBE.

EXCELSIOR Miércoles 14 de Octubre, 1981 — MEXICO, D. F.

Latinoamérica Debe ser Conducida Sólo por sus Pueblos: De la Madrid

America Latina debe ser decidida y conducida por sus pueblos tanto en sus principios como en la práctica, como únicos dueños de sus propios destinos, haciendo a un lado los tutelajes que se presentan como máscaras que sólo sirven para esconder ambiciones de penetración y de dominio, dijo ayer el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado.

El candidato priista a la Primera Magistratura del país habló así durante la reunión que tuvo en sus oficinas del edificio central del PRI con los representantes de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina —COPPPAL—.

Quienes pertenecemos al Partido Revolucionario Institucional, dijo, estamos convencidos de que cada uno de los pueblos del continente es el único dueño de su destino. Este, es el principio de nuestra política exterior.

"Para los mexicanos la democracia no es solamente una forma de gobierno, sino un estilo de vida. Es también una concepción de la sociedad, de la cultura y de la economía.

"Es también nuestro deseo ferviente que los pueblos de América Latina encuentren por propia voluntad, por propia decisión de principios o tutelaje del orden jurídico".

De la Madrid Hurtado afirmó que si no hay condiciones materiales en la sociedad, en la cultura y en la economía, los principios democráticos no pueden realizarse plenamente.

Agradeció, en su calidad de candidato a la Presidencia de la República, el apoyo que la COPPPAL ha dado a la política internacional de México y específicamente a la que ha defendido el Presidente López Portillo.

ESTAMOS CON LA POLITICA DE JLP

Expresó: "Las mayorías mexicanas estamos sólidamente adheridas a la política exterior del Presidente López Portillo porque representa la continuidad de los principios que no tomamos de los textos del derecho internacional, sino de nuestra experiencia histórica, con el costo inclusive de nuestra sangre y de nuestras derrotas en la historia".

A los representantes de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina ofreció mantener una relación constante "porque reconozco en ustedes el consenso fundamental de los principios políticos que inspiran a nuestros partidos".

(Viene de la Pág. 2)

Panamá por el cumplimiento de los tratados canaleros; su solidaridad con el Partido Nacional del PUeblo de Jamaica, que dirige Michael Manley; su adhesión al Partido Liberación Nacional de Costa Rica; saluda los avances del pueblo de Grenada en el desarrollo de una democracia social así como su preocupación por las amenazas de los EE.UU. contra este país; se apoya la plena independencia de Aruba solicitada por su pueblo en el referendum del 25 de marzo de 1977; reitera su solidaridad con Belice; insta a la ONU para que incluya en su agenda el tema de la independencia para Puerto Rico, única solución auténticamente descolonizadora; manifiesta su preocupación por la situación del pueblo de Haití oprimido desde hace 24 años por la dictadura de los Duvalier, denuncia el acuerdo con la flota de USA para reprimir a los refugiados haitianos y reclama la libertad para los dirigentes populares presos en Haití; considera positivo el proceso de apertura política en Brasil; saluda el acuerdo unitario de las fuerzas democráticas de la izquierda chilena y la designación de Anselmo Sule como su coordinador; condena al actual gobierno militar que pretende prolongar en Bolivia el régimen dictatorial; expresa su reconocimiento por la labor que desarrolla la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, con sede en Quito, fundada por el extinto Presidente de Ecuador Jaime Roldós Aguilera; reitera sus resoluciones anteriores de solidaridad y respaldo a la lucha de los pueblos de Argentina y Chile; rindió homenaje a las figuras de Roldós y Omar Torrijos, recientemente desaparecidos en circunstancias aún no debidamente esclarecidas; homenajeó a la figura de Rómulo Betancourt; condena la carrera armamentista y en especial la bomba de neutrones.

"COMPLACENCIA POR LOS AVANCES DEL PUEBLO URUGUAYO

En su resolución sobre Uruguay la Declaración de México aprobada en la reunión bianual de la COPPPAL se expresa textualmente:

"Manifiesta su complacencia por los avances del pueblo uruguayo que con su lucha sigue conquistando nuevos espacios democráticos dentro del país, denuncia el recrudecimiento de la represión bajo la dictadura del General Alvarez; demanda el levantamiento de la proscripción y la anulación del procesamiento de Wilson Ferreira Aldunate, reitera en forma unánime la libertad del patriota uruguayo Líber Seregni, así como el restablecimiento de las libertades públicas".

"LIBERTAD PARA EL PATRIOTA URUGUAYO LIBER SEREGNI. . .".

LIBER SEREGNI.

La reunión bianual de la COPPPAL resolvió enviar el siguiente telegrama:

"Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay Gral Gregorio Alvarez.

Al iniciar su gestión presidencial la COPPPAL se dirige a Ud. por resolución unánime de sus miembros, para reclamar la libertad del patriota uruguayo Líber Seregni por quien las fuerzas políticas democráticas de América Latina se han preocupado ante anteriores presidentes de su país. La liberación de Líber Seregni contribuirá al efectivo diálogo nacional por el que el pueblo uruguayo se pronunció categóricamente el 30 de noviembre pasado. Javier García Paniagua-Presidente; Lic. Alfonso Zegbe-Secretario."

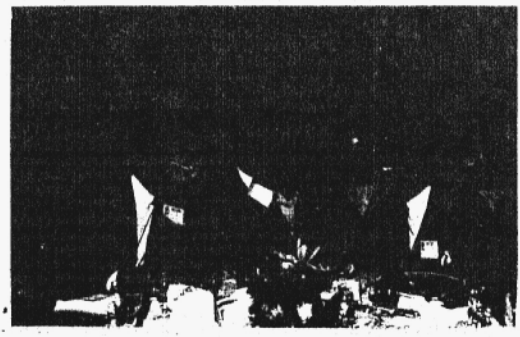

LOS MIEMBROS DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY LUIS ECHAVE Y JUAN RAUL FERREIRA (PRESIDENTE DE LA CDU), JUNTO AL MINISTRO DEL INTERIOR, COMANDANTE TOMAS BORGE, DELEGADO DEL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION DE NICARAGUA, EN LA REUNION BIANUAL DE LA COPPPAL, EL 12 DE OCTUBRE.

EN NOVIEMBRE, EN PANAMA

De acuerdo con lo resuelto en la reunión bianual, la próxima reunión de la COPPPAL se realizará en este mes de noviembre en Panamá, con el objeto de analizar la situación en América Latina, especialmente el proyecto de solución pacífica en América Central y los resultados de la reunión de Cancún.

QUE ES LA COPPPAL

Fundada en octubre de 1979 en Oaxaca, México, la COPPPAL (Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina) reúne a casi treinta partidos políticos nacionalistas, revolucionarios y antiimperialistas de veinte países del continente. Sus objetivos se concretaron en el "Documento de Oaxaca", el cual postula la vocación de unidad latinoamericana por la vía de la no intervención y la decisión soberana de los pueblos; señala la necesidad de no aplazar por más tiempo el desarrollo con justicia social eliminando en nuestros países la explotación, las desigualdades y las injusticias; postula la unidad de nuestros países como única posibilidad de resistencia a las presiones imperiales; y proclama el absoluto repudio al intervencionismo político, militar y cultural así como al sojuzgamiento económico que intentan frustrar cambios estructurales que aseguren una mayor justicia para las grandes mayorías de sus pueblos.

El Documento de Oaxaca también señala el consenso de los Partidos Políticos en la lucha por fortalecer los organismos regionales de productores, la creación de un nuevo sistema monetario, la promoción y defensa de los Derechos Humanos, la supresión de los enclaves militares en el continente; el apoyo irrestricto al derecho de los pueblos a modificar la forma de gobierno en uso de su soberanía y en un compromiso total por el advenimiento de una nueva América Latina libre de ata-

(Pasa a la página 6)

EN LA REUNION BIANUAL DE LA COPPPAL: JUAN RAUL FERREIRA, PRESIDENTE DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY; JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ, DELEGADO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y VICEPRESIDNETE DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA, Y HORACIO SEVILLA BORJA' REPRESENTANTE (OBSERVADOR) DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA PARA LOS DERECHOS HUMANOS' CON SEDE EN QUITO, ECUADOR.

MIL QUINIENTOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA, EN VALIENTE ACTITUD, FIRMARON UNA CARTA EN LA QUE SE ENUMERAN LOS GRAVES PROBLEMAS QUE PADECE LA ENSEÑANZA SUPERIOR EN GENERAL Y LA FACULTAD DE MEDICINA EN GENERAL.- LA RESPUESTA DE LA DICTADURA ESTA CONTENIDA EN EL COMUNICADO ADJUNTO Y SE TRADUJO EN MULTIPLES DETENCIONES Y TORTURAS DE ESTUDIANTES

TEXTO DE LA CARTA FIRMADA POR 1,500 ESTUDIANTES DE MEDICINA

Montevideo, 4 de setiembre de 1981.
Sr. Rector de la Universidad de la República,
Dr. E. Viana Reyes,
Presente.

De Con el fin de establecer un diálogo real, los abajo firmantes, estudiantes de la Facultad de Medicina, nos dirigimos a Ud. a los efectos de hacerle conocer nuestra visión acerca de la política universitaria vigente.

A continuación pasamos a hacer un análisis crítico de la situación. Algunas de las carencias que existen en la Universidad actual, y que queremos destacar son:

—falta de recursos económicos destinados por el Estado a la Educación Superior.
—falta de locales adecuados al número de estudiantes.
—falta de materiales de estudio (libros actualizados y a disposición de los estudiantes, material para clases prácticas, etc.).
—falta de docentes capacitados pedagógica y científicamente.
—falta de nuevas alternativas de formación superior que canalicen las inquietudes de los egresados de secundaria, con posibilidades reales de aplicación y trabajo posterior.
—falta de estudios integrales y de planificación acerca de la distribución de profesionales y sus necesidades en cada punto del país.

Como solución a estos problemas, las autoridades han recurrido a la actual política limitacionista, reflejada en:

—aplicación del examen de ingreso.
—mala distribución de horarios, con eliminación de cursos nocturnos.
—reglamentaciones que prevén la pérdida de la calidad de estudiante.
—prohibición a los estudiantes de editar materiales de estudio a costos más accesibles.
—limitación de los post-grados.
—escaso número de becas otorgadas.
—etc.

Estas medidas, lejos de ser una solución, son causa de nuevos problemas como: restringir el acceso a la enseñanza en lugar de promoverlo; no contemplar la situación de aquellos que ven disminuídas sus posibilidades por tener que desarrollar además actividades no inherentes al estudio (laborales, etc.); contribuir a la disminución del nivel profesional de los egresados, que en nuestro caso particular va en perjuicio de la asistencia de la población general.

De esta manera se desvirtúan los principios valerianos de la educación que logran su forma más acabada en la Ley Orgánica de la Universidad. Esta expresa: "Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir, y defender la cultura, impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, contribuir al estudio de los problemas de interés general, propender a su comprensión pública, defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno" (Cap. I, Art. 2do., Fines de la Universidad).

Otro aspecto digno de atención referido a nuestra Facultad, lo constituye el hecho de la carencia de un Plan de Estudios, teniendo en cuenta que los últimos publicados son los de los años 1945 y 1968, y que ninguna de las generaciones que cursa actualmente está comprendida en ellos. Esto ha llevado a una improvisación continua que hace que los cursos difieran notoriamente de un año a otro, e incluso dentro de un mismo año.

Claro ejemplo de la importancia que tiene la existencia de un Plan de Estudios, lo constituye el clima de confusión generado por la falta del mismo. Son casos concretos: la tendencia actual al acortamiento de los cursos, sacrificando algunas materias, y reduciendo la duración de algunas otras; la exclusión de temas fundamentales (p. ej.: infarto agudo de miocardio), en la reestructuación de los programas de Patología de la gen.'75; la gen.'76 coinció varias resoluciones contradictorias en menos de un año con respecto al examen de Anatomía Patológica; los dos grupos de la gen.'78 cursan Semiología Médica en diferentes condiciones de asistencia y de evaluación; en la gen.'80 en caso de perder el tercer período de Anatomía, no se permite al estudiante repetir el curso ese mismo año, atrasándose 2 gen.

Un tercer punto a destacar es el referido a la Declaración Jurada de Comportamiento Estudiantil, firmada por los estudiantes a su ingreso a la Facultad, cuyos primeros párrafos transcribimos a continuación: "El que suscribe. . . se obliga, compromete y jura bajo su honor el ingresar a la Universidad de la República: Art. 1: Cursar sus estudios dentro del orden y condiciones previstas en las disposiciones que en la materia han sido dictadas por la Universidad de la República, y en particular lo establecido por el Reglamento de Estudios, normas que declara conocer y aceptar. . ."

Dicho Reglamento nos es desconocido y se nos ha negado en reiteradas ocasiones. Creemos necesario tener acceso a su elaboración, ya que suponemos rige nuestra actividad dentro de la Facultad.

Todas estas situaciones crean una constante preocupación en los estudiantes, no existiendo acceso alguno a la información ni posibilidades de diálogo.

Por todo lo antedicho, consideramos necesario la eliminación de toda medida limitacionista, con la ampliación de recursos, y la elaboración de un Plan de Estudios que conjugue los logros y avances que existen a nivel mundial en las áreas de docencia, investigación científica, extensión universitaria y salúd pública, con las peculiaridades de nuestro país y las necesidades de nuestro pueblo.

En este sentido se hace imprescindible y urgente la creación de las condiciones que permitan a los estudiantes organizarse en vías de la participación en forma conjunta con docentes y egresados, en la elaboración y discusión de todo lo concerniente a la Enseñanza Universitaria, por ser los más indicados en la medida que la formación de sus integrantes implica un estado de activa participación en los problemas que surgen de la práctica universitaria.

Esperamos su respuesta antes de los 15 días hábiles de presentado este documento.

ASUSTADA, LA DICTADURA URUGUAYA RESPONDIO CON LA REPRESION A LA VALIENTE CARTA DE 1500 ESTUDIANTES

EL PAIS MONTEVIDEO, 2 DE OCTUBRE DE 1981

El Ministerio del Interior emitió en la víspera un comunicado informando sobre una reunión no autorizada por estudiantes de la Facultad de Medicina. Se publica el texto del referido comunicado.

"Se pone en conocimiento de la opinión pública que el día 18 de setiembre próximo pasado la autoridad competente comprobó que en el interior de la finca ubicada en la calle Canelones Nº 1660, se estaba realizando una reunión no autorizada, de más de cien estudiantes de la Facultad de Medicina.

"De la información recogida se supo que habían sido invitados a concurrir a ese lugar para considerar los términos de una carta, que en forma respetuosa sería entregada al señor Rector de la Universidad de la República, planteando algunas carencias de la Facultad de Medicina y las aspiraciones de los estudiantes para superarlas. Pero al iniciarse la asamblea, se encontraron sorpresivamente que el texto de la comunicación estaba redactado en términos agresivos, fijándosele un plazo de quince días al Rector para contestar y no se les dio a los concurrentes la mínima oportunidad de opinar ni de introducir cambios en el documento; porque la reunión estaba firmemente controlada por un grupo reducido de estudiantes que se oponían a cualquier intento en ese sentido.

"A cada uno de los presentes se les había entregado un ejemplar mimeografiado de la referida carta con una exposición explicativa de los motivos de la misma. En ella se hace una exhortación a difundir el documento a través de los distintos medios de prensa oral y escrita; así como también a organizaciones internacionales tales como la Organización Mundial de la Salud, la UNESCO, la Cruz Roja Internacional, etc., y a las Embajadas extranjeras acreditadas en nuestro país.

"Lo explicado precedentemente pone de manifiesto que la intención de los promotores de este episodio no era meramente interesar a las autoridades universitarias en la solución de algunos problemas, que están incidiendo en las actividades de la Facultad de Medicina, sino que se trata de un claro intento de crear un escándalo político, apelando a organizaciones internacionales y Embajadas Extranjeras que nada tienen que ver en un problema interno del Uruguay, cuya dilucidación no debe trascender del ámbito natural de nuestras autoridades y de los propios interesados.

"Muchos de los estudiantes que acudieron engañados a esa reunión se retiraron disgustados antes que finalizara y afirmaron que en su opinión se trataba de una típica asamblea de cuño marxista, dirigida y controlada por una minoría que ya traía todo resuelto y que simplemente esperaba que la masa avalara lo actuado.

"Se debe recordar que en esa misma sede se celebró el 1º de mayo ppdo. un acto de carácter político-sindical.

"Los hechos relatados coinciden en alguna medida con información que obra en poder de las autoridades, en el sentido de que tanto en la Facultad de Medicina como en otros locales universitarios están funcionando nuevamente «círculos» de la Juventud Comunista."

PAGINA 14 — Montevideo, jueves 15 de octubre de 1981 — EL DIA

Facultad de Medicina Reiteró Normas de Conducta

La Facultad de Medicina reiteró "la plena vigencia" de las disposiciones que prohiben la realización de reuniones "de cualquier naturaleza cuando no formen parte de los planes docentes autorizados o de la actividad científica normal".

En una circular que ha sido colocada en las carteleras del Hospital de Clínicas y otros servicios dependientes de esta casa de estudios se han reiterado a alumnos, personal docente y administrativo las normas de conducta vigentes.

La circular es difundida pocos días después de que se conociera que un núcleo numeroso de estudiantes de Medicina se reunieron para elaborar una carta que sería presentada al Rector universitario, planteando los principales problemas que afectan actualmente a la máxima casa de estudios del país.

Texto Completo

El texto de la misma es el siguiente:

"Se reitera la plena vigencia de la resolución adoptada por el Decano Interventor, Prof. Emer. Dr. Gonzalo Fernández, con fecha 15 de abril de 1974 y que se transcribe a continuación:

Atento a las disposiciones del Decreto 921/973 del 28 de octubre de 1973, el Decano Interventor de la Facultad de Medicina, comunica a los alumnos, personal docente, funcionarios administrativos y de servicios generales, que deberán respetar estrictamente las siguientes normas:

1º Quedan terminantemente prohibidas las reuniones de cualquier naturaleza cuando no formen parte de los planes docentes autorizados o de la actividad científica normal, dentro de las Instituciones de enseñanza, durante el desarrollo de las clases o fuera de ellas.

2º Quedan igualmente prohibidos todos los actos o manifestaciones de carácter gremial o político dentro de los locales de enseñanza.

3º El personal cualquiera sea su condición o nivel jerárquico está obligado a comunicar de inmediato a la superioridad la violación de estas disposiciones o los actos que perturben el normal desarrollo de los cursos, que signifiquen daño o agresión para locales y personas o que tiendan a promover disturbios dentro o fuera de la Facultad y sus dependencias.

4º Los infractores a estas disposiciones serán sancionados, sin perjuicio de su responsabilidad ante la Justicia Civil o Militar, con suspensión de 3 a 12 meses o expulsión definitiva de la Facultad si son estudiantes; o multas no menores de 15 días de sueldo hasta su pase a disponibilidad o solicitud de destitución al son funcionarios.

5º La distribución de panfletos subversivos significará para el o los culpables la pérdida de los cursos que realizan y el pase a la Justicia Penal o Militar.

6º La propalación de rumores destinados a confundir a la opinión pública, o sembrar la alarma o desprestigiar a las autoridades o a entorpecer e impedir el desarrollo de los cursos será sancionada con extrema severidad llegándose a la expulsión o destitución de los culpables.

7º Las inasistencias estudiantiles, cuando no medie una causa perfectamente justificada, no podrán ser compensadas una vez concluidos los cursos o ciclos correspondientes.

8º Los alumnos de las distintas generaciones y especialidades deberán presentarse en las instituciones respectivas correctamente vestidos, prohibiéndose los atavíos incompletos, pantalones "vaqueros" y prendas artificialmente desgastadas o dañadas.

Las alumnas usarán prendas femeninas normales. Los alumnos usarán cabello corto y barba afeitada.

9º En todo momento los alumnos deben observar la debida compostura que corresponde a su condición de universitarios y el respecto que deben tanto hacia la Casa de Estudios mantenida y pagada por el Pueblo, como hacia las autoridades y cuerpo docente que trabajan en su beneficio."

16

RESISTENTES ANTIFASCISTAS DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA OTORGAN MEDALLA DE HONOR A JAIME PEREZ

La Presidencia del Comité de Resistentes Antifascistas de la RDA entregó una medalla de honor para Jaime Pérez. En una ceremonia realizada en Medellín el 8 de mayo, en el marco de la jornada anual y ya tradicional de los resistentes antifascistas. El Presidente del Comité, Otto Funke, exaltó la personalidad de Jaime Pérez y su heroico comportamiento en la lucha contra el fascismo. En el discurso, enfatizó la enorme contribución de Jaime Pérez a la lucha por la democracia, y convocó a hacer de la lucha por la libertad de Jaime Pérez una consigna de todos los resistentes. La numerosa concurrencia, entre ellos muchos otros combatientes que también en esa ceremonia recibían condecoraciones semejantes, aplaudió fervorosamente este homenaje que se hacía a Jaime Pérez y en su persona, a todos los combatientes uruguayos contra la dictadura y el fasciamo. La radio y la televisión de la RDA se hizo eco y difundió los principales rasgos de este homenaje a Jaime Pérez. La medalla condecorativa y el correspondiente diploma la entregó el Presidente del Comité a Alberto Suárez.

NO CESA LA REPRESION: OTROS CUATRO PROCESADOS

MONTEVIDEO, 24 de octubre.—Cuatro militantes del proscripto Partido Comunista uruguayo, que desarrollaban actividades propagandísticas en una imprenta clandestina, fueron procesados por la justicia militar, según reveló hoy un comunicado de la Oficina de Prensa de la Jefatura de Policía.

Los detenidos, hallados incursos en los delitos de **asociaciones subversivas**, atentado contra la Constitución, falsificación de documento público y conspiración, son: José Carmelo Pacella Giglio, Ariel Casco Fischetti, Héctor Mario D'Alessandro Brena y Sonia Amalia Fossatti Eguren.

Si Wilson Ferreira Aldunate regresa al Uruguay, será detenido, dice Silva Ledesma

MONTEVIDEO, 14 de octubre (AFP).— Si el ex candidato presidencial del Partido Blanco, Wilson Ferreira Aldunate, regresa al Uruguay, será detenido por estar requerido por la justicia militar, declaró el presidente del Supremo Tribunal castrense, coronel Federico Silva Ledesma.

REGLAMENTACION FASCISTA DE LA LEY SINDICAL

DESCONOCIMIENTO DEL DERECHO DE HUELGA * SE IMPIDE EL DERECHO DE ORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO * REPRESION CONTRA LOS DIRIGENTES SINDICALES * SOLO SE PERMITE A SINDICATOS POR EMPRESA * SE REPRIME LA ACTIVIDAD POLITICA DE LOS OBREROS.

El gobierno uruguayo reglamentó finalmente la Ley de Asociaciones Profesionales que fuera aprobada a fines del mes de mayo. Contra la opinión de la ilegalizada CNT, de los sectores democráticos del país, e incluso contra las resoluciones expresas adoptadas por el Comité de Libertad Sindical de la OIT en el mes de junio, la presente reglamentación confirma en forma brutal el carácter antiobrero y represivo de la política sindical del régimen. Se mantienen en pie los rasgos definitorios de la concepción fascista que fundamenta la ley con la cual se pretende sujetar la acción de los trabajadores: no se reconoce el derecho de huelga que consagra la Constitución del país, no se permite la sindicalización de los funcionarios del Estado, no se permite el establecimiento de sindicatos o federaciones por gremio o rama de industria. De acuerdo con lo denunciado por la CNT, esta reglamentación no hace más que subrayar la intención de la dictadura de atomizar al movimiento sindical e impedir que los trabajadores puedan contar con organizaciones aptas para la defensa de sus derechos.

Apretadamente pueden destacarse seis elementos distintivos en la ley sindical que hoy confirma su reglamentación.

a. DESCONOCIMIENTO DEL DERECHO DE HUELGA, ausente del texto, considerado ilegal por el régimen en violación abierta de la normatividad constitucional y en grosera contraposición con la mejor tradición democrática del país.

b. DESCONOCIMIENTO DEL DERECHO DE ORGANIZACION SINDICAL A LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, que en Uruguay constituyen casi una tercera parte del total de la fuerza de trabajo.

c. REPRESION CONTRA LOS DIRIGENTES NATURALES DE LOS TRABAJADORES, al establecer (art. 39, inciso "d") que para ser miembro de la dirección de una organización laboral es necesario "no haber ocupado cargos de dirección en organizaciones declaradas ilícitas conforme a la ley, ni estar inhabilitado de acuerdo al ordenamiento constitucional de la República". De esa manera se excluye de la vida sindical a quienes han representado, a través de las organizaciones clasistas, los genuinos intereses de los trabajadores expresados por la hoy clandestina CNT.

d. LA LEY OBLIGA A LOS SINDICATOS A "CONSTITUIRSE EN EL PLANO DE LA EMPRESA" (art. 36 Cap. II) con lo cual se niega a los trabajadores el derecho a organizarse de acuerdo a su conveniencia y se tiende a evitar instancias superiores de unidad sindical.

e. SE ESTABLECE LA PROHIBICION EXPRESA A LA ACTIVIDAD POLITICA de las organizaciones contempladas por la ley (art. 7 incisos "b" y "c"), con lo cual se contradicen los fines de la organización obrera y se establece una nítida contraposición con la opinión de la OIT, la cual señaló recientemente al gobierno uruguayo "la dificultad de trazar una separación neta entre las cuestiones políticas y los problemas económicos y sociales".

f. Se invoca la necesidad de que las organizaciones laborales se sujeten al ordenamiento "democrático", AUN CUANDO EL PAIS VIVE BAJO EL REGIMEN DE FACTO Y LO CARACTERISTICO ES LA ARBITRARIEDAD REPRESIVA, el pisoteo cotidiano de los derechos y libertades públicas, el sepultamiento de las garantías democráticas.

Estos son algunos aspectos relevantes de la reglamentación de la ley sindical aprobada por el General Gregorio Alvarez en estos días, la cual resume la concepción antidemocrática del régimen y su manifiesto miedo a la libre expresión de los trabajadores organizados.

NUEVA PUBLICACION DEL INTERIOR.- "La Plaza" es el nombre de una revista que se edita en la ciudad de Las Piedras, Canelones y que, en su segundo año de existencia, ya va por el número 20. La dirige Filisberto V. Carámbula, subdirector del BAnco de la República hasta el 27 de junio de 1973 y ex-dirigente del Club Atlético Peñarol.

¿DEVALUACION?

"El medio económico nacional cree aún que la política cambiaria actual no puede ser mantenida y que es inminente una devaluación fuera del cronograma. El retiro del Banco Central del mercado de cambio futuro refuerza su descrecimiento en la política cambiaria y ello afecta, indudablemente, los resultados económicos esperados para los próximos meses" ("Búsqueda", 16 de septiembre de 1981).

(Viene de la Pág. 3)

duras coloniales y destinos manifiestos.

Establece asimismo un consenso de general políticas e instrumentos que aseguren el desarrollo armónico cultural de América Latina, estimulando la capacidad creadora y revolucionaria de las nuevas generaciones latinoamericanas inspirándose en el pensamiento político de los próceres de la región.

El "Documento de Oaxaca" saluda las victorias democráticas alcanzadas en el continente en los últimos tiempos, como un triunfo de los pueblos contra el imperialismo y las dictaduras criollas y concluye postulando el deber de los Partidos Políticos Latinoamericanos de coordinar sus acciones, sus luchas cívicas y sus movimientos populares, en defensa de la autodeterminación regional, y el uso soberano de los recursos naturales como base para el desarrollo nacional, democrático e independiente de nuestos pueblos, integrando un frente común contra toda actividad política que implique la penetración imperialista; apoyar la lucha por el desarme general y completo; luchar por la concertación de tratados internacionales para la defensa de los intereses latinoamericanos frente a la expansión, el abuso y la explotación de las corporaciones transnacionales.

La Presidencia de la COPPPAL es ejercida por Javier García Paniagua (México) y su compatriota Alfonso Zegbe es el Secretario Ejecutivo. Cuenta con ocho vicepresidentes: Daniel Odúber (Costa Rica), Anselmo Sule (Chile), Francisco Peña Gómez (República Dominicana), Tomás Borge (Nicaragua), Guillermo Ungo (El Salvador), Michael Manley (Jamaica), Gerardo González Vernaza (Panamá) y Leonel Brizola (Brasil).

EN UN ALTO DE LA REUNION BIANUAL DE LA COPPPAL, VEMOS, EN EL HOTEL DEL PRADO DE MEXICO, DE IZQUIERDA A DERECHA: JOSE LUIS ANDRADE IBARRA, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PRI DE MEXICO; JAIME PAZ ZAMORA, VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL ELECTO DE BOLIVIA; LUIS ECHAVE, MIEMBRO DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY; DIPUTADO ANTONIO ZEGBE, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COPPPAL Y (EN PRIMER PLANO) DIEGO ACHARD, MIEMBRO DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY.

PARA SERVIR A ESTADOS UNIDOS, EL Gral. ALVAREZ ARRIESGA LA VIDA DE SOLDADOS URUGUAYOS

Fuerzas del Sinaí: Mil 600 soldados de Colombia y Uruguay

JERUSALEN, 23 de octubre (EFE y AFP).— Un total de mil 600 soldados de Colombia y Uruguay formarán parte de la Fuerza Multinacional del Sinaí, creada por Estados Unidos, Egipto e Israel.

"Los mil de Colombia y los 600 de Uruguay, según EFE llegarán al desierto del Sinaí en marzo próximo.

Hasta el presente, cuatro países dieron un acuerdo definitivo a su participación: Estados Unidos, padrino del proceso de Camp David, Islas Fidji, ya presentes en Medio Oriente en el seno de la FINUL (Fuerza Internacional de los Naciones Unidas en Libano), así como los dos países de América Latina: Colombia y Uruguay.

Satisfacción en USA Porque Uruguay Está en la Fuerza de Paz

WASHINGTON, D.C. (Por nuestro enviado especial, Daniel Rodríguez Oteiza). — "Nuestro gobierno ha recibido con amplia satisfacción la decisión uruguaya de participar de la Fuerza de Paz que será enviada al Medio Oriente en abril de 1982", expresó uno de los voceros del Departamento de Estado, en diálogo que sostuvo con el enviado de EL PAIS.

"Hasta el momento, Colombia, Uruguay y las Islas Fiji brindaron positiva respuesta a la invitación que formuló el gobierno estadounidense", añadió el vocero, quien es una de las fuentes autorizadas del Departamento de Estado para ofrecer informaciones sobre acontecimientos vinculados con el Medio Oriente.

Regaremos con Sangre el Sinaí

Por TEODORO DUCACH, corresponsal de EXCELSIOR

TEL AVIV, 21 de octubre.—"Con sangre regaremos El Sinai si el gobierno devuelve Yamit a los egipcios. He venido a radicarme en esta ciudad para tomar parte en la resistencia activa a la retirada israeli. Evacuar el Distrito Norte del Sinai significa la guerra y no la paz", afirmo Gueula Cohen, diputada por "Hatejia", fracción de la ultraderecha israeli.

"Mi relación con Yamit se asemeja a la que mantenían mis padres que emigraron del Yemen tenían los ojos puestos en Tierra Santa. Yamit es Israel, no Egipto. Lamento que en Yamit haya grupos de habitantes, y reconozco que son numerosos —subrayo—, que optaron por salir de aquí a cambio de compensaciones seductoras".

KIRKPATRICK: NUEVAS ORDENES A VALDES OTERO: ALVAREZ DICE QUE VISITARA TROPAS EN EL SINAI

Luego de recibir el 24 de setiembre instrucciones directas de Haig acerca del envío de 600 soldados de Uruguay al Sinaí, para actuar en una denominada "Fuerza de Paz" bajo lasordenes de los Estados Unidos e Israel, el canciller uruguayo Estanislao Valdés Otero se reunió con la embajadora de USA ante las Naciones Unidas. En la entrevista, que tuvo lugar en la noche del 29 de setiembre, Jeanne Kirkpatrick entregó a Valdéz Otero nuevas y más precisas instrucciones acerca de la participación de las tropas de Uruguay en el Sinaí. Los recientes acontecimientos en Egipto han puesto aún más al descubierto que la denominada "Fuerza de Paz en el Sinaí" constituye un instrumento muy peligroso de los Estados Unidos para su política expansionista en el Medio Oriente.- En Uruguay son muchas las voces que se han levantado criticado la decisión del gobierno del gral. Alvarez de poner al servicio de los EE.UU. soldados uruguayos para servir de carne de cañón de los intereses norteamericanos en la región.- Se dice que Alvarez tiene la esperanza que EE.UU. pague ese servicio con suministros de armas al ejército de Uruguay, así como con nuevos y fuertes dólares para apuntalar la debilitada economía.

Simultáneamente, un artículo de prensa publicado en Radio Free Américas de los Estados Unidos señala que "Uruguay ha aceptado mantener un contingente militar en el Sinaí con 600 soldados encargados de mantener el orden, y quiere comprar en Corea del Sur un nuevo material de guerra, fabricado allí con diseños norteamericanos. Hay países que rehuyen esos compromisos internacionales, pero Uruguay sí está dispuesto a actuar responsablemente para garantizar la paz entre Egipto e Israel y para luchar contra el terrorismo donde sea necesario"

Por su parte, el gral. Alvarez, en declaraciones formuladas a un diario israelí, dijo que una vez que las tropas uruguayas estén en el Sinaí, él (Alvarez), iría a visitarlas, para enterarse de la misión que se les haya encomendado.- Cuando se le preguntó si la presencia de tropas de Uruguay en el Sinaí significaría que Uruguay podría adoptar por su cuenta iniciativas para esa región, Alvarez se salió por la tangente diciendo que "era una distinción.. que se le confería a Uruguay al poder enviar tropas al Medio Oriente.

EL GRAL. ALVAREZ ARREMETE CONTRA LA DECLARACION FRANCO-MEXICANA

El vocero de la dictadura uruguaya "El País", escribe en su edición del 30 de setiembre que ". . . nunca habíamos visto con sellos y firmas oficiales, un documento más desembozadamente intervencionista que esta Declaración franco-mexicnaa. Y al pecado mayúsculo de la injerencia se agrega el expreso reconocimiento que nace de las fuerzas guerrilleras terroristas "como fuerza política representativa dispuesta a asumir las obligaciones y ejercer los derechos que de ello se derivan".

Coincidentemente, en declaraciones formuladas a la prensa israelí el gral. Alvarez expresó su total apoyo a la declaración de la cancillería de Uruguay. "La cancillería de mi país —dijo— ha declarado que 'las fuerzas a las que indebidamente se atribuye carácter representativo no son otras que las de la subversión armada, apoyada desde el exterior, que enfrenta un gobierno reconocido internacionalmente'. . ."

UN GORILA EN WASHINGTON

MONTEVIDEO, 17 de octubre.— El comandante en jefe del Ejército uruguayo, teniente general Luis Vicente Queirolo, viajará en la tarde de hoy a Washington, para participar en la Conferencia de Ejércitos Americanos que se celebrará en dicha capital.

CRECE CONDENA MUNDIAL A LA DICTADURA POR EL ASESINATO DE CUESTA

MEXICO CATEGORICA PROTESTA DEL CONGRESO DEL TRABAJO

Con la firma del presidente del Congreso del Trabajo, Fidel Velázquez, se enviaron los siguientes telegramas:

Al Presidente de Uruguay, teniente general Gregorio Alvarez: "Nombre siete millones trabajadores mexicanos Congreso del Trabajo deplora muerte prisión Gerardo Cuesta, secretario general Convención Nacional Trabajadores. Demanda libertad Turiansky, Héctor Rodríguez, Pietrarrola, Rodríguez Beletti, Marota y demás presos sindicales".

Al Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim y al Sr. Francis Blanchart, Director General de la Organización Internacional del Trabajo: "Nombre siete millones trabajadores mexicanos Congreso del Trabajo denuncia muerte prisión Gerardo Cuesta, secretario general Convención Nacinal Trabajadores Uruguay. Solicitamos invalorable intervención gestionar libertad Turiansky, Héctor Rodríguez, Petrarroia, Rodríguez Beletti, Marota y demás presos sindicales evitar nuevas tragedias".

MONTEVIDEO: FUE EMOCIONANTE EL ACTO DEL SEPELIO

MONTEVIDEO (Corresponsal).—Pese a todas las dificultades y amenazas de represalia, mucha gente acompañó a Gerardo Cuesta en su entierro. La presencia de decenas de jóvenes portando claveles rojos representó el respeto que este gran dirigente de los trabajadores uruguayos supo granjearse y la manera como su ejemplo cobró dimensión también en las nuevas generaciones que se incorporan al quehacer social".

CATALUÑA: DECLARACION DE LA UGT Y COMISIONES OBRERAS

Las dos centrales mayoritarias de Cataluña, Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO) expresaron en sendos comunicados a la prensa local, así como en cartas enviadas al gobierno uruguayo, su condena ante la injusta muerte del ejemplar patriota Gerardo Cuesta, secretario de la CNT, así como la exigencia de la inmediata libertad de todos los presos políticos y sindicales.

MILES DE PERSONAS VISITARON STANDS DE URUGUAY EN MADRID Y BARCELONA

La Convención Nacional de Trabajadores, el Frente Amplio, y las organizaciones políticas de izquierda estuvieron presentes en los festivales de los periódicos "Mundo Obrero.. de Madrid (del 25 al 27 de setiembre) y "Treval" de Barcelona (del 18 al 20 del mismo mes), órganos del Partido Comunista Español y del Partido Socialista Unificado de Cataluña, respectivamente. Miles de personas visitaron los stands uruguayos, expresando su solidaridad con la lucha por la reconquista de la libertad en Uruguay, y firmaron un manifiesto por la libertad del general Líber Seregni, del diputado Jaime Pérez y de todos los presos políticos uruguayos.

ESTATUTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Una nueva ronda de conversaciones iniciaron el 5 de octubre el COMASPO con representantes de sectores:los partidos Nacional y Colorado y la minúscula ex-Unión Cívica Nacional (que actuó en los comicios de 1971 con la denominación de Unión Radical Cristiana). El tema de las deliberaciones con los militares se centra en el llamado "Estatuto de los Partidos Políticos".

De acuerdo con el plan de las fuerzas armadas, se mantiene la prohibición de cualquier actividad a todos los partidos políticos de izquierda.

Los brigadieres generales Heber Pampillón y Walter Machado integran desde el primero de octubre la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas, en reemplazo de sus pares generales Jorge Borad (quien mantiene su cargo al frente de ANCAP) y Manuel Boadas. Las variantes fueron calificadas como "rutinarias" dentro de un esquema de"rotación funcional," aunque los observadores señalaron que se trata de un nuevo episodio de la permanente puja que existe entre distintos sectores de las fuerzas armadas.- El general Abdón Raimúndez sigue siendo el jefe de la COMASPO.

Cabe señalar que Borad había recibido hace algunas semanas en su despacho de la presidencia de ANCAP al proscripto dirigente del P. Nacional Carlos Julio Pereira y explicó el hecho diciendo que si bien Pereira tenía sus derechos políticos suspendidos, no podía considerarse que estuviera "excomulgado".

2,14 POR CIENTO DE INFLACION EN SETIEMBRE

A un 2,14 por ciento ascendió la tasa de inflación de setiembre, según informó la Dirección General de Estadística y Censos. El porcentaje fue mayor al registrado en setiembre del año pasado. En lo que va del año los precios subieron 24,73 por ciento, mientras que en los últimos doce meses la inflación fue del 32,74 por ciento. El rubro que más se encareció fue el de la alimentación.

Derechos Humanos Señala Aguda Represión en Haití y Uruguay: Clausuran "Opción"

Por P. PABLO CAMARGO, corresponsal de EXCELSIOR

QUITO, 23 de octubre— El secretario general de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDH), Horacio Sevilla, protestó hoy contra la clausura de la revista Opción por el régimen del general Gregorio Alvarez, al tiempo que denunció el exterminio en Haití de ... 30.000 opositores políticos de la dictadura del "Nene" Jean-Claude Duvalier.

Sostiene que la clausura de Opción, semanario de tendencia democristiana, constituye otro atentado a la libertad de prensa, a menos de un mes de la clausura del semanario Democracia que responde a la orientación del Partido Nacional (blanco).

Igualmente la ALDH, que encabeza el ex Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez, protesta contra la detención de la periodista Rita Ibarburu, presa en el penal femenino de Punta Rieles a 14 kilómetros de Montevideo. Fue internada en el hospital militar a causa de las torturas a que la sometieron.

Los parientes de la colega Ibarburu temen que corra la misma suerte del parlamentario Gerardo Cuesta, quien murió hace cuatro semanas tras seis años de prisión por causas políticas.

COSAS QUE SUCEDEN...

INTERVENCION → El gral. Alvarez, designado democráticamente con doce votos (de generales), presidente de Uruguay se atrevió a acusar de intervencionista la declaración franco-mexicana sobre El Salvador.- Eso lo dijo a un diario israelí.- A renglón seguido, y sin ruborizarse, afirmó que era "una distinción" para Uruguay el envío de 500 soldados de Uruguay al Sinaí. ¿Intervención en asuntos de otros países ese envío de tropas al mando de generales yanquis? ¡Qué va!

ELLOS MANDAN → El Colegio de Abogados de Uruguay se dirigió al ministro de Justicia Dr. Julio César Espínola solicitándole que el Colegio fuera escuchado en relación con la proyectada anulación del acta Institucional No. 8 por la que se anuló la independencia del Poder Judicial.- El ministro se negó a acceder a la solicitud del Colegio de Abogados, alegando que "el proyecto se encontraba a nivel de la Junta de Oficiales Generales".- Lo que equivale a confesar, lisa y llanamente, que aunque él es el ministro de Justicia, los que mandan sobre el tema de la justica son los mandos militares.

PROHIBICION → Hace pocos días se cumplió el 77 Aniversario de la muerte del caudillo del Partido Nacional Aparicio Saravia en la batalla de Masoller.- Con tal motivo la Juventud del P. Nacional programó actos en Montevideo, Maldonado y Rivera. Pero las Jefaturas de Policías de esos departamentos, siguiendo instrucciones del Ministerio del Interior, prohibieron los actos de homenaje.- Para la ductadura el caudillo blanco también es un "subversivo".

LA REPRESION ALCANZO TAMBIEN AL SELECCIONADO DE FUTBOL URUGUAYO

La vocación represiva de la dictadura uruguaya no tiene límites. En las últimas semanas se descargó contra ... ¡los integrantes de la selección uruguaya de fútbol! ¿El motivo? Pues, que un cronista deportivo escribió en "El Día" de Montevideo que había escuchado en Bogotá decir a un dirigente de la selección que no había que preocuparse por el partido con Perú, porque el golero de la selección peruana, Quiroga, ya estaba arreglado. Y que lo único que había que hacer era tirarle a Quiroga desde todos los ángulos.- Como es sabido, Uruguay tenía que ganar obligadamente a Perú para poder clasificarse. Para ganar, por lo menos había que hacer, aunque más no fuere un gol.- El resultado fue empate de cero a cero, y el golero de Perú atajó pelotas hasta el último minuto.- Por consiguiente, por elemental lógica, cabe afirmar que la versión sobre el"arreglo" del partido que le hubiera permitido a Uruguay estar presente en el mundial de España, no se ajusta a los hechos.- Ellos, sin poner las manos en el fuego por las actuaciones de determinados dirigentes.- En cualquier país el asunto no hubiera pasado de un comentario periodístico.- Pero la dictadura uruguaya creyó que el tema le serviría para promover una escandalosa campaña sobre "moralidad", etc. El ministro del Interior, gral. Yamandú Trinidad declaró que "estaba en juego el honor del país" y otras sandeces. Y de las palabras pasó a los hechos.- Los integrantes de la selección uruguaya comenzaron a ser cazados por la policía y conducidos a la Jefatura de Policía a declarar, como si fueran delincuentes. Incluso la policía irrumpió en partidos de práctica, sacando a jugadores de la propia cancha, directamente a la Jefatura.- Trinidad llegó hasta el ridículo de pedir los servicios de la Interpol, para la captura de los seleccionados residentes en el exterior.- Además de los jugadores de fútbol, fueron conducidos a la Jefatura de Policía todos los dirigentes, técnicos, masajistas, periodistas, etc., que acompañaron a la selección uruguaya.- En momentos de salir esta edición de imprenta, continuaban las actuaciones policiales. EN LAS FOTOS: integrantes de la selección uruguaya de fútbol son llevados en camionetas policiales a la Jefatura.